AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA, ALMERÍA
CIF.- P0404900C

INFORME SOBRE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

CONTRATO DE SERVICIOS:

"ASISTENCIA CON AMBULANCIA DURANTE LA CELEBRACIÓN DE EVENTOS EN EL MUNICIPIO DE GARRUCHA"

A la vista de las necesidades para la prestación de servicios relativa **SERVICIO DE ASISTENCIA CON AMBULANCIA PARA LOS EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS**, del municipio de Garrucha.

JUSTIFICACIÓN de inexistencia de medios:

Para el servicio de ambulancias respecto de los eventos organizado en el municipio para cubrir la asistencia sanitaría de las personas que se encuentre en los mismos y ya que este Ayuntamiento no dispone de los medios propios sanitarios para realizar estas intervenciones de emergencia es por lo que nos vemos en la necesidad de contratar este servicio con una empresa externa, se requiere una solvencia específica de naturaleza técnica y medios personales y materiales que esta Entidad Local carece. Medios técnicos y materiales y personales cualificados que son necesarios para acreditar para la prestación efectiva y eficiente del servicio.

Se determina que es necesaria la contratación de dicho servicio ante la inexistencia de medios técnicos, materiales y personales para el desarrollo del mismo y dar plena satisfacción del objeto de contrato en virtud y criterios para garantizar la plena efectividad del mismo.

Se garantiza la plena necesidad e idoneidad de la adjudicación del objeto de contrato para el cumplimiento y realización de sus fines públicos con criterios de eficiencia

Se informa y determina la insuficiencia de medios tal y como dispone el artículo 116.4.f) con relación al artículo 28 Ley 9/2017 8 noviembre.

En Garrucha, a fecha y firma electrónica.

MIGUEL ÁNGEL CERVANTES FLORES

(Coordinador Superior de Deportes)

Código Seguro De Verificación	LVhIvtmhwG41uV6TP46xYw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Cervantes Flores - Coordinador Superior de Deportes Ayuntamiento de Garrucha	Firmado	18/12/2024 12:09:40
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/LVhIvtmhwG41uV6TP46xYw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		